

	ACTA 21/01/2020	
	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	

Acta¹ de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21/01/2020	Sala de Juntas	10:00	11:00
Coordinador: Enrique Abad Jarillo		Secretario Pedro José Pardo Fernández	
Relación de asistentes:			
Enrique Abad Jarillo (Coordinador) Antonio Astillero Vivas (Secretario Académico, Dpto. de Tecnología Computadores y de las comunicaciones, Área de Arquitectura y Tecnología de los computadores) María del Carmen Pro Muñoz (Dpto. de Física, Área de Física de la tierra) Alonso Sánchez Ríos (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría) Carlos Albarrán Liso (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Manuel Soto Castro (PAS Gestión Calidad)			
Miembros del Claustro que justifican su inasistencia:			
José Manuel Chaves González (Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos)			
Orden del día:			
1. Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de la Titulación. 2. Cumplimentación de la rúbrica sobre el estado de la titulación solicitada por el Vicerrectorado competente. 3. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de la Titulación. Se presenta el borrador de la memoria por parte del coordinador, comenzando con el análisis de la matrícula de este año y la mejoría conseguida con la semi-presencialidad. Se destaca en la memoria los problemas derivados de la presencialidad de los complementos formativos.			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

	<p>ACTA 21/01/2020</p>	
	<p>Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</p>	

Se agradece el trabajo realizado del coordinador de la titulación y el nuevo formato de la memoria.

Se aprueba por unanimidad la memoria anual 2018-2019.

2. Cumplimentación de la rúbrica sobre el estado de la titulación solicitada por el Vicerrectorado competente.

Se procede a cumplimentar el borrador de la rúbrica de la titulación, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

<p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>21/01/2020</p>	<p>Secretario</p>  <p>Pedro José Pardo Fernández Vº Bº</p>
	<p>El Coordinador:</p>  <p>Fdo.: Enrique Abad Jarillo</p>

² Según art. 18.2 Ley 40/2015